

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO		HOJA No.: 1 de 3 No. DE AUDITORÍA: 06-14-00
ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE: 06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE"	



"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 06/565/OIC/AA/028/2014

México, D.F., a 25 de julio de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"



Lic. Arturo Bodenstedt Engel
 Director Ejecutivo de Programas y Productos y
 Encargado del despacho de la Dirección General Adjunta
 de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
 Agrarismo 227, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo
 C.P. 11800, México, D.F.
 Ciudad

En relación con la Orden de Auditoría No. 06/565/OIC/AA/019/2014 de fecha 30 de abril de 2014, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, fracción I, 37, fracción VIII, 45, segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 44 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito, adicionado mediante el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014; 1, 3, fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3, apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 76 segundo párrafo, 80, fracción II, inciso a), numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposiciones 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2014 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 06-14-00 "Promoción de Negocios-Coordinación Regional Noroeste" practicada a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.

En el informe adjunto se presenta el detalle de la observación determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, de la que sobresale lo siguiente:

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO		HOJA No.: 2 de 3	
				No. DE AUDITORÍA: 06-14-00	
ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS- COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE"		

Como resultado de la auditoría a los **13 expedientes de apoyo**, se **observó que dos expedientes cuentan con al menos un faltante**, lo cual representa **el 15.38% de la muestra** auditada, con un **importe total de 0.5 mdp**, que representa **el 16.64%** de la muestra en pesos, **mismos faltantes** que se mencionan a continuación:

1. Visto Bueno de Mesa de Control

En **un expediente** de apoyo, no se localizó integrado el escrito del Visto Bueno de la Mesa de Control de Apoyos; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió el soporte documental del Visto Bueno.

2. Carta Compromiso

En **un expediente** de apoyo, no se localizó integrada la carta compromiso; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió la carta compromiso emitida por el beneficiario.

De igual manera, en los **13 expedientes de apoyos** revisados, se **observó que todos los expedientes cuentan con al menos una deficiencia**, lo cual representa el **100%** de la muestra auditada, con un importe total en apoyos de **3.1 mdp**, que representa el **100%** de la muestra en pesos; mismas deficiencias que se mencionan a continuación: en **13 expedientes** de apoyos no se localizó la **fecha de recepción por parte de la Financiera**, relativa a los productos entregables proporcionados por el beneficiario, en **cinco expedientes** de apoyos se identificó que el documento denominado **“Acta de Supervisión”** integrado en el expediente del apoyo, **no corresponde al formato establecido como Anexo 4 “Acta de Supervisión”** con clave ACT-DGAPNCR-DEPNIFR-002-004, en **13 expedientes de apoyos** no muestran el número de participantes convocados durante el evento, asimismo, **cinco expedientes no muestran los bienes y servicios contratados**.

Por otra parte, se considera transcendental que la **guía de integración** (formato UPC 06 “Integración de Expedientes para los Apoyos: Foros, talleres y otros eventos de capacitación”) no sea retirada, debido a que es un elemento más de control que sirve para la integración del expediente y hace constar que se realizó una supervisión al mismo.

Al respecto, se le solicita a usted girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que evalúe la conveniencia de implementar las medidas preventivas acordadas conforme a los términos establecidos en la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, plasmadas en la cédula de observación.

000002

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO		HOJA No.: 3 de 3	
				No. DE AUDITORÍA: 06-14-00	
ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 - "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS- COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE"		

Del particular, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solventación definitiva.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente



Lic. José Alfonso Martínez Ruiz
Titular del Área de Auditoría Interna
En términos del artículo 80, fracción II,
inciso a) punto 1, del Reglamento Interior
de la Secretaría de la Función Pública.

- c.c.p. Ing. José Salvador de la Mora Real.-Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente.(Trasmitido a través de medios electrónicos)
- Lic. Juan Carlos Cortés García.- Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente. (Transmitido a través de medios electrónicos)
- Lic. Juan Carlos Hernández Durán.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.- Presente. (Transmitido a través del SIA).
- Lic. Nallely Rodríguez Reyna.- Gerente de Control Operativo y Encargada de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente. (Transmitido a través de medios electrónicos)
- Act. Jesica Alyn Muñoz Olmedo.- Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente. (Transmitido a través de medios electrónicos)

000003